



Cómo Ayudar a su Hijo a Solicitar Ayuda Financiera

Helping Your Child Apply for Financial Aid

Cada año el gobierno federal otorga millones de dólares en ayuda financiera a los estudiantes universitarios. Esta ayuda puede ser una beca/subvención, un préstamo o un trabajo-estudio.

- Una **beca/subvención** es un dinero que no se tiene que devolver.
- Un **préstamo** es el dinero que normalmente se debe devolver después de graduarse o dejar de asistir a la escuela. Hay algunos préstamos que se tienen que pagar mientras se está en la escuela.
- El **programa de trabajo-estudio** financia el empleo de los estudiantes en trabajos aprobados por la universidad a la que asiste.



La mayoría de los estados y universidades también tienen programas de ayuda para que los estudiantes puedan terminar la universidad. Para obtener ayuda financiera, usted tiene que llenar una "Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes" (*Free Application for Federal Student Aid - FAFSA*).

Esta solicitud pide información sobre los ingresos de los padres (incluyendo a los padrastros) y de los estudiantes.

La solicitud de FAFSA se puede encontrar en www.fafsa.ed.gov. Se puede llenar en línea o imprimir una copia para enviarla por correo. Si usted necesita que le envíen un formulario en blanco por correo, llame al 1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243). Si tiene problemas de audición, comuníquese con la línea TTY al 1-800-730-8913.

NOTA: La solicitud de FAFSA es gratuita. Tenga cuidado con los sitios web que ofrecen la solicitud de FAFSA y cobran por ella. Por lo general son sitios .com. Asegúrese de que la dirección del sitio web sea la correcta!

¿Quién puede obtener ayuda federal para estudiantes?

Para obtener ayuda federal para estudiantes, el estudiante debe cumplir ciertos requisitos. Por lo general, el estudiante debe:

- Ser ciudadano de los Estados Unidos o no ciudadano elegible
- Tener un número de seguro social válido
- Registrarse en el Servicio Selectivo si es varón y tiene entre 18 y 25 años. Vaya a www.sss.gov para más información

- Tener un diploma de escuela secundaria/preparatoria o GED o pasar un examen aprobado por el Departamento de Educación
- Estar inscrito o aceptado para la inscripción como estudiante regular que trabaja para obtener un título o certificado en un programa de una escuela que participa en los programas de Ayuda Federal para Estudiantes.

Pueden existir otros requisitos que sean aplicables. Para obtener más información, póngase en contacto con el consejero de la escuela secundaria de su hijo o con la oficina de ayuda financiera de las universidades a las que su hijo desea asistir.

NOTA: Un estudiante puede perder su ayuda financiera si tiene una condena por drogas por un delito que haya ocurrido mientras recibía ayuda financiera estudiantil. Si su hijo es arrestado por cargos de drogas, asegúrese de que hable con un abogado sobre su estado estudiantil.

¿Si mi hijo es un adulto, por qué tengo que ser parte de este proceso?

La Ayuda Estudiantil se da en base a la necesidad financiera. El gobierno federal dice que todos los estudiantes son dependientes de sus padres hasta la edad de 24 años. Debido a esta regla, el Departamento de Educación necesita la información sobre los ingresos de los padres de todos los estudiantes menores de 24 años para que puedan decidir la elegibilidad de la ayuda financiera.

Hay excepciones a la "regla de los 24 años". Por ejemplo, un estudiante es visto como independiente si:

- el estudiante es un veterano o está actualmente sirviendo en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos
- el estudiante está casado
- el estudiante fue un niño de casa de crianza (foster child) después de los 13 años, o ambos padres fallecieron después de que el niño cumpliera 13 años
- el estudiante está trabajando en un programa de maestría o doctorado
- el estudiante tiene hijos u otros dependientes que reciben más de la mitad de su manutención del estudiante
- el estudiante fue determinado por un tribunal como menor emancipado
- el estudiante no tiene hogar o está en riesgo de quedarse sin hogar. Esto debe ser documentado por un refugio para personas sin hogar, un programa de transición o un enlace de la escuela secundaria para personas sin hogar.



Si usted tiene preguntas sobre cuestiones de dependencia, póngase en contacto con un administrador de ayuda financiera.

¿Y si mi hijo no vive conmigo?

La FAFSA requiere información sobre las finanzas de los padres, a menos que el niño cumpla con una de las excepciones mencionadas anteriormente. Eso es así incluso si el niño no vive con el padre/madre. Si usted se niega a proporcionar la información, sus hijos no podrán obtener la ayuda financiera a la que tienen derecho.



NOTA: Las personas a las que se les haya cancelado la patria potestad de un niño no se consideran padres del niño a los efectos de la FAFSA.

¿Cómo se utiliza mi información personal?

La información sobre los ingresos se utiliza para calcular cuánto y qué tipo de ayuda se debe dar al estudiante. Cuando usted firma el formulario, usted está de acuerdo en dejar que el gobierno compruebe la información que usted da. Esta comprobación se realiza a través de las declaraciones de impuestos.

¿Cómo se otorga la ayuda financiera?

El Departamento de Educación (*Department of Education* - DOE) revisa la información sobre los ingresos en la FAFSA y hace un Informe de Ayuda Estudiantil (*Student Aid Report* - SAR). El SAR explica cuánto dinero el DOE cree que el estudiante y su familia pueden destinar al costo de la escuela. Esta cantidad se denomina Contribución Familiar Estimada (*Estimated Family Contribution* - EFC). Cada universidad utiliza la EFC para decidir cuánta ayuda financiera debe dar a cada estudiante. La EFC no obliga a los padres a pagar la universidad.

¿Si lleno una FAFSA tengo que ayudar a mi hijo a pagar la universidad?

No. La FAFSA ayuda a los colegios y universidades a calcular la cantidad de ayuda que se le debe dar a su hijo. Si su hijo solicita un préstamo para la universidad, el banco puede exigir que un adulto firme como aval antes de aceptar el préstamo. Al firmar conjuntamente, usted acepta pagar el préstamo si su hijo no lo hace. Este es un proceso independiente de la FAFSA. El simple hecho de firmar la FAFSA no autoriza ningún préstamo u obligación financiera en su nombre.

Para obtener más información

- Departamento de Educación de los Estados Unidos en www.ed.gov
- Llame al 1-800-4 FED AID (1-800-433-3243)
- Póngase en contacto con la oficina de ayuda financiera de la escuela de su hijo
- Póngase en contacto con un consejero de la escuela secundaria/preparatoria

Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2021 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.